

Memorando Nro. IESS-DG-2015-0798-M

Quito, D.M., 22 de mayo de 2015

PARA: Sr. Abg. Juan Andrés Romero Torres
Director Nacional de Gestión Documental

ASUNTO: Homologación de escalas remunerativas del nivel jerárquico superior del IESS a las escalas fijadas en Acuerdo del Ministerio del Trabajo No. MDT-2015-0040 de 25 de febrero de 2015

De mi consideración:

Para su conocimiento y difusión dentro de la Institución, remito a usted copia de la Resolución No. C.D.484 dictada por el Consejo Directivo el 20 de abril de 2015, que aprueba la homologación de las escalas remunerativas del nivel jerárquico superior del IESS a las escalas fijadas en el artículo 1 del Acuerdo del Ministerio del Trabajo No. MDT-2015-0040 de 25 de febrero de 2015.

La Resolución indicada deberá además ser publicada en el Registro Oficial, para lo cual adjunto el CD con la información respectiva.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Andrés Fernando Ponce Steiner, B.A
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, ENCARGADO

Anexos:
- RESOLUCIÓN C.D.484.PDF

pa



Oficio Nro. IESS-DG-2015-0263-OF

Quito, D.M., 22 de mayo de 2015

Asunto: Homologación de escalas remunerativas del nivel jerárquico superior del IESS a escalas fijadas en Acuerdo del Ministerio del Trabajo No. MDT-2015-0040 de 25 de febrero de 2015

Ingeniera
Mayra Alexandra Flores Aguiar
Intendenta Nacional de Seguridad Social
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
En su Despacho

De mi consideración:

Me permito remitir para su conocimiento, una copia certificada de la Resolución No. C.D.484 dictada por el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social el 20 de abril de 2015, que aprueba la homologación de las escalas remunerativas del nivel jerárquico superior del IESS a las escalas fijadas en el artículo 1 del Acuerdo del Ministerio del Trabajo No. MDT-2015-0040 de 25 de febrero de 2015.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. Andrés Fernando Ponce Steiner, B.A
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, ENCARGADO

Anexos:
- RESOLUCIÓN C.D.484.PDF

pa

*Renovar para actuar.
actuar para servir*

www.iessec.gob.ec /  @IESSec  IESSec  IESSec

Memorando Nro. IESS-DG-2015-0799-M

Quito, D.M., 22 de mayo de 2015

PARA: Sra. Dra. Nilda Esthela Villacres Aviles
Directora del Seguro General de Salud Individual y Familiar

Sr. Marcelo Vinicio Aguas Espinosa
Director Nacional de Gestión Financiera, Encargado

Sr. Lcdo. Rodrigo Eduardo Mendoza Alvaro
Director Nacional de Gestión de Talento Humano, Encargado

Sra. Econ. Ana Cecilia Jácome Vivas
Directora Nacional de Procesos

ASUNTO: Homologación de escalas remunerativas del nivel jerárquico superior del IESS a escalas fijadas en Acuerdo del Ministerio del Trabajo No. MDT-2015-0040 de 25 de febrero de 2015

De mi consideración:

Para su conocimiento y con la finalidad de que se sirvan ejecutar las acciones necesarias para su implementación, remito a ustedes copia de la Resolución No. C.D.484 dictada por el Consejo Directivo el 20 de abril de 2015, que aprueba la homologación de las escalas remunerativas del nivel jerárquico superior del IESS a las escalas fijadas en el artículo 1 del Acuerdo del Ministerio del Trabajo No. MDT-2015-0040 de 25 de febrero de 2015, derivado del Decreto Ejecutivo No. 601 de 24 de febrero de 2015.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Andrés Fernando Ponce Steiner, B.A
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, ENCARGADO

Anexos:
- RESOLUCIÓN C.D.484.PDF

pa